

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA "COGRAN S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1.998

Guayaquil, 5 de Mayo de 1.999

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "COGRAN S.A." :

Señores:

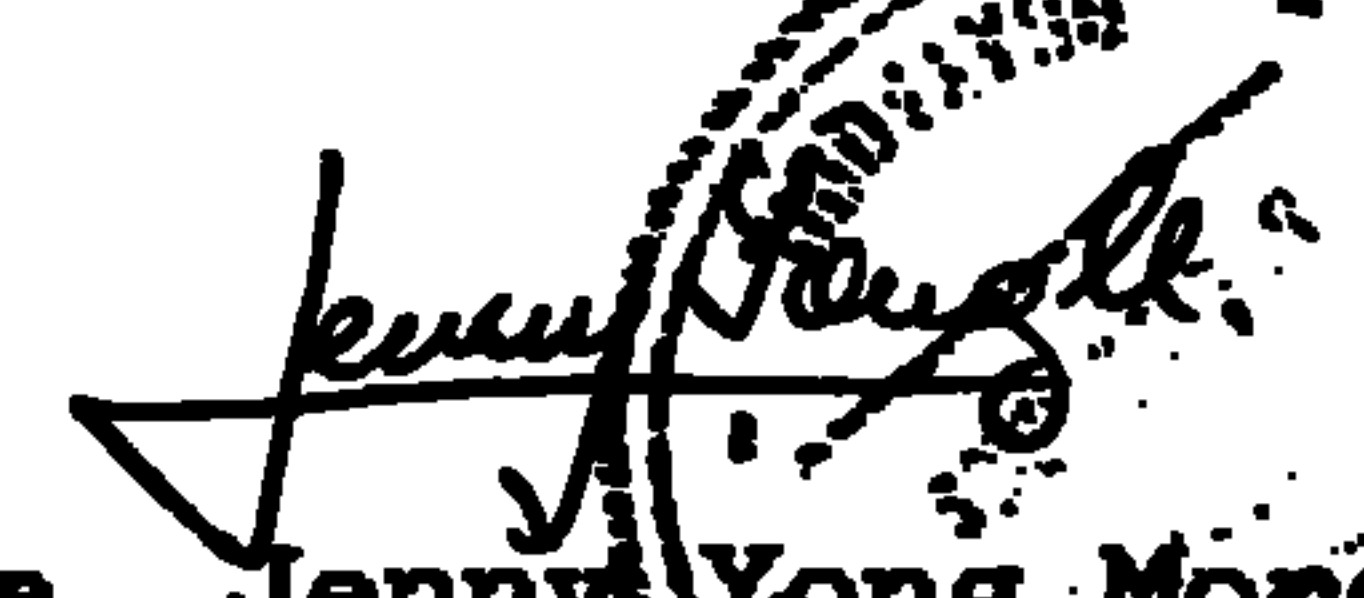
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía "COGRAN S.A." y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a consideración de ustedes este Informe anual respecto de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.998.

De conformidad con el Artículo 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa, y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otra parte, he revisado además los libros sociales de la compañía como son, el Libro de Actas, los Expedientes de las Actas, el Registro de Acciones y Accionistas, y el Talonario de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


Sra. Jenny Yong Moreira
COMISARIO PRINCIPAL
JENNY YOLANDA MOREIRA
CONTADORA, REG. N° 10000

Expediente No.2870-54
Cód.COGRAN.P14
990505/MLB.